



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Bogotá, D.C

8 MAR 2014

CIRCULAR N°

00008

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS

DE: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR 006 DE 2014

Dando alcance a la Circular N° 0006 de 6 de marzo de 2014 y de conformidad con lo señalado en los artículos 9 y 15 del Decreto 019 de 2012, en relación con los requisitos¹ señalados para efectos de realizar la verificación a fin de autorizar el correspondiente pago parcial de las cesantías, se informa que en el formato "Solicitud Retiro de Cesantías A101PR03F04", se realizaron los ajustes correspondientes atendiendo las disposiciones mencionadas.

Es preciso anotar, que la presente disposición responde a la obligación otorgada al empleador por ley, señalada en la Circular 011 de 2011, lo cual fue ratificado por el Ministerio del Trabajo en Concepto N° 144372 Ministerio de Trabajo publicado el 22 de Julio de 2013, en donde se menciona:

"Obligaciones del empleador respecto del pago parcial de cesantías.

Resulta indispensable resaltar que el empleador a quien se le solicita el pago parcial y/o anticipado de cesantías en los eventos de adquisición, mejora o liberación de vivienda o pago o financiación de matrículas para estudio, tiene a su cargo las siguientes obligaciones:

- 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos y/o acreditación de los documentos necesarios para que se pueda hacer el adelanto o pago parcial de las cesantías, es decir, verificar que las cesantías serán utilizadas para los fines solicitados.*
- 2. Una vez se han verificado los requisitos, debe el empleador efectuar el pago dentro de los 5 días siguientes a la solicitud.*
- 3. Velar por el cumplimiento de los fines (inversiones u operaciones) para los cuales fue solicitado el pago parcial o anticipado de las cesantías por el trabajador".*

Cordialmente,

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN

Proyectó: Ingrid Marcela Barrera Correa
Revisó: Angela María González Lozada – Directora Gestión Recursos y Logística

¹ Certificado de Tradición y Libertad del inmueble
Registro civil de matrimonio o declaración extrajuicio de unión marital de hecho superior a 2 años



SOLICITUD RETIRO DE CESANTÍAS

CODIGO A101PR03F04

Versión 01

Fecha 2014-03-13

Página 1 de 1

DATOS PRINCIPALES:

Fecha	
Nombre del solicitante	
Cédula de Ciudadanía	
Dependencia	
Fecha de ingreso	
Denominación del empleo	
Fondo en el que está afiliado	
Monto solicitado	

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS:

1	Abono a capital o liberación de gravamen hipotecario	
2	Compra de vivienda o lote	
3	Construcción, reparación, ampliación o mejoras de vivienda	
4	Traslado a otros fondos	
5	Pagos de educación	

¹N° matrícula inmobiliaria inmueble: _____

²Declaración juramentada estado civil: En la actualidad **SI** ____ **NO** ____ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:

Nombres y Apellidos Cónyuge o Compañero: _____

Documento de Identificación: _____

Firma del solicitante:

Vo.Bo. Talento Humano

¹ Se debe diligenciar este campo cuando las solicitudes de retiro correspondan a los numerales 1,2 y 3 señalados en el recuadro "Destino de los recursos solicitados".

² En caso de que en la historia laboral del servidor público no se encuentre declaración juramentada de bienes y rentas del año inmediatamente anterior, en donde se encuentre esta información.